



D. FRANCESC JOSEP ROSELLÓ SIREROL, Concejal Delegado de Contratación del M.I. Ayuntamiento de Dénia, ante la Junta de Gobierno Local presenta la siguiente PROPUESTA:

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas redactados para la contratación del Servicio de asistencia jurídica y defensa judicial del Ayuntamiento de Dénia, así como la memoria justificativa del contrato e informes emitidos en el expediente.

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Iniciar y aprobar el expediente de contratación de dicho servicio, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto total de licitación de 220.000 €, IVA excluido que asciende a 46.200 €, correspondiente a dos años de contrato, dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1.- Urbanismo: 80.000 €, IVA excluido que asciende a 16.800 €.

- Lote 2.- Contratación y Recursos Humanos: 80.000 €, IVA excluido que asciende a 16.800 €.

- Lote 3.- Tributos y otros ingresos: 60.000 €, IVA excluido que asciende a 12.600 €.

2.- Debido al carácter plurianual del gasto, aprobar expresamente el régimen financiero del contrato según informe emitido por los Servicios Económicos, asumiendo el compromiso de incluir en el presupuesto de los ejercicios correspondientes el importe de las anualidades previstas.

La Junta de Gobierno Local del 12 de septiembre de 2018, por unanimidad acuerda aprobar la anterior propuesta.

Firma 1 de 1
FULGENCIO GIMENO
ARRONIZ
13/09/2018
Secretario

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación: b0063b5b7e07416ca733b18339bb4d2c001 Fecha documento: 13/09/2018

Url de validación: <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos: Clasificador: Acuerdo -

